

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Cuenta Online Sabadell

Por ser de

Empleado de UNIVERSIDAD DE LEON

tienes más ventajas de las que imaginas

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es 100.000 euros por depositante.

Por ser de tu empresa:

El primer año llévate hasta

2.000€

Rentabilidad del **2% TAE¹** para un saldo máximo de 100.000€.

¡Solo hasta el 07/10/2026!

Si traes tu **nómina²**
y **activas Bizum³**
llévate hasta

580€



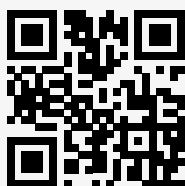
Si contratas nuevos
seguros de Vida, Hogar
o Salud⁴ consigue hasta

300€

Aquí tienes todo lo que incluye tu **Cuenta Online Sabadell**:

- 1** Hasta el 07/10/2026, un **2% TAE¹** durante el primer año para un saldo máximo de 100.000€.
El segundo año volverás a las condiciones de la Cuenta Online Sabadell: aplicará la rentabilidad vigente en ese momento para un saldo máximo de 20.000€.
- 2** **Sin comisiones** de administración ni de mantenimiento.
- 3** **Devolución del 3% en recibos de luz y gas domiciliados⁵**, sin límite de importe.
- 4** **Sin condiciones de vinculación o permanencia.**

La **Cuenta Online Sabadell** es exclusivamente para nuevos clientes particulares, mayores de 18 años, que quieren una cuenta 100% *online*, sin comisiones y libre de condiciones. Si ya eres cliente y no tienes la nómina domiciliada, ponte en contacto con tu oficina o llama al 900 810 006 para descubrir cómo puedes llevarte 400€ al domiciliarla ahora.



Escanea este código QR para hacerte cliente con tu móvil.

En el proceso de alta *online* es necesario incluir el CIF de tu empresa. **Q2432001B**

Cuenta Online Sabadell

sin comisiones ni condiciones

- **0€ de comisiones** de administración y de mantenimiento de la cuenta.
- **0€ de comisiones** por emisión y mantenimiento de tarjetas de débito y crédito para titular y cotitular⁶.
- **0€ de comisiones** por retirada de efectivo a débito en cajeros de Banco Sabadell y red EURO 6000⁷.
- **0€ de comisiones** por transferencias *online* en euros dentro del EEE, incluidas las inmediatas.
- **Y todo, sin condiciones de nómina ni recibos ni permanencia.**

Disfrutar de las ventajas de la Cuenta Online Sabadell es muy fácil

Hazte cliente en unos sencillos pasos:



Elige uno o dos titulares

Elige si quieres abrir la cuenta para ti o compartirla con otro titular.



Identificate

Graba un vídeo de tu DNI con tu teléfono móvil.



Completa tus datos

Crea tu usuario para hacer todas tus gestiones con seguridad.



Firma online

Firma tu contrato digital. ¡Y disfruta de tu nueva Cuenta Online Sabadell!

Facilita el número CIF de tu empresa

Q2432001B

Es necesario facilitarlo para disfrutar de la oferta exclusiva.

Abre tu Cuenta Online Sabadell y aprovecha la promoción de Seguros⁴.

Hazte cliente y consigue hasta 300€.

Te llevas 100€ por cada seguro de vida, hogar o salud.

Llama al teléfono 931 152 645 para contratar tu seguro y apúntate a la promoción escaneando el siguiente código QR.



Y además...

Con **Sabadell Cashback recupera parte del dinero de las compras que hagas con tus tarjetas Sabadell** en los comercios adheridos. Toda la información en www.bancsabadell.com/sabadellcashback/es/.

¿Necesitas ayuda?

Puedes contactar con nosotros en el 900 810 006.

Condiciones y ejemplos representativos de la Cuenta Online Sabadell:

1. Promoción válida para las cuentas abiertas entre el 10/09/2026 y el 07/10/2026. Se remunerará el **2% TAE** hasta 100.000€ de saldo medio conjunto de la Cuenta Online Sabadell y de las Cuentas Ahorro Sabadell de los titulares vinculados a la misma con finalidad particular. **Ejemplo representativo de remuneración en un año y en el supuesto de contratación el día 31/01/2026 calculado para un saldo medio mensual conjunto de 100.000€: 2,0001% TIN anual, 2,0185% TAE, 2.000,08€ de intereses liquidados en el año. Liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior).** Consulta las bases de la promoción aquí: bancsabadell.com/bases-legales. A partir del segundo año se aplicarán las condiciones de rentabilidad vigentes de la cuenta.

2. Promoción válida para cuentas dadas de alta desde el 10/09/2026 al 07/10/2026. Para personas empleadas de empresas clientes de Banco Sabadell que tengan una colaboración con el Banco, que contraten la Cuenta Online Sabadell a través del acceso facilitado por la empresa de la que son empleadas y, en los dos meses posteriores a la apertura de la cuenta, domicilien la nómina en ella, como mínimo, durante 12 meses consecutivos y el día del abono del incentivo. Incentivo sujeto a la retención fiscal vigente (actualmente del 19%). El abono del incentivo se realizará mensualmente (33,34€ brutos/mes, 400,08€ brutos/año) durante 12 meses. Consulta condiciones en las bases de la promoción que encontrarás en bancsabadell.com/bases-legales.

3. Promoción válida para las Cuentas Online Sabadell contratadas entre el 10/09/2026 y el 07/10/2026 por empleados de empresas clientes de Banco Sabadell que mantengan un acuerdo de colaboración con el Banco, siempre que la contratación de la cuenta, destinada a uso particular, se realice a través del acceso facilitado por su empresa. Durante los dos meses siguientes a la apertura de la cuenta, la persona titular deberá domiciliar una nómina en la misma y mantener asociado Bizum a dicha cuenta durante, al menos, 12 meses consecutivos y el día del abono del incentivo. Podrán beneficiarse de una devolución mensual del 10% del importe de las compras *online* y/o suscripciones pagadas con Bizum el mes anterior, con un máximo de 15€ brutos al mes (12,15€ netos), durante 12 meses. El incentivo está sujeto a la retención fiscal vigente. Consulta condiciones en las bases de la promoción que encontrarás en bancsabadell.com/bases-legales.

4. Promoción válida del 28 de mayo al 31 de diciembre de 2026, ambos incluidos, con fecha máxima de entrada en vigor de la póliza el 31 de diciembre de 2026. Promoción de las aseguradoras BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, y Sanitas, S.A. de Seguros, dirigida a personas físicas, mayores de edad, que se den de alta como nuevos clientes de Banco Sabadell en 2026, alta producida en el marco de la oferta comercial destinada a empleados, directivos y sus familiares de primer grado de empresas clientes de Banco Sabadell, y contraten al menos uno de los seguros promocionados: Sabadell Seguros Vida y Sabadell Seguros Zenit Vida, ambos en sus tres modalidades (Vida, Plus y Premium), Sabadell Seguros Hogar y Sabadell Seguros Zenit Hogar, ambos en sus tres modalidades (Hogar, Plus y Premium), y Sabadell Protección Salud en modalidad «con copago» o «sin copago». Para acogerse a la promoción, el seguro contratado tendrá una prima total anual mínima de 200€. En seguros de vida, el participante deberá tener residencia fiscal en España. La promoción consiste en un incentivo promocional de 100€ por la contratación de una póliza que únicamente se pagará en la primera anualidad del seguro, con un importe máximo de 300€ por tomador en caso de contratación de más de una póliza de los seguros promocionados. Para recibir la promoción es necesario inscribirse antes del 15 de enero de 2027 en sabadellsegurosypensiones.com/es/acciones/seguros-banca-asociada-abril-diciembre. El incentivo se abonará mediante transferencia bancaria en la cuenta de cargo de los recibos del seguro por parte de la entidad aseguradora emisora del contrato de seguro en un plazo aproximado de 60 a 90 días desde el cobro del primer recibo. El importe tiene la consideración de ganancia patrimonial en el IRPF, no sujeta a retención. Bases completas disponibles en <https://assets.bancsabadell.com/is/content/grupbancsabadell/Bases-Promocion-Seguros-Banca-Asociada-caspdf>.

Sabadell Seguros Vida y Sabadell Seguros Zenit Vida son seguros de vida riesgo de BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08371908 y domicilio en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el R.M. de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C0557.

Sabadell Seguros Hogar y Sabadell Seguros Zenit Hogar son seguros multirriesgo hogar de BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590, domicilio social en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP) con clave n.º C-0767.

Sabadell Protección Salud es un seguro de las aseguradoras Sanitas, S.A. de Seguros, y BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, en régimen de coaseguro, participando al 50% cada una de ellas en el coaseguro. Sanitas, S.A. de Seguros, con NIF A28037042 y domicilio social en la calle Ribera del Loira, 52, 28042 Madrid, España, inscrita en el R.M. de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave n.º C-320. BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, España, inscrita en el R.M. de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave n.º C-0767.

Seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. («BanSabadell Mediación»), y comercializados a través de la red de Banco de Sabadell, S.A., entidad con la que tiene suscrito un contrato de prestación de servicios de red de distribución. BanSabadell Mediación tiene domicilio en avenida Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, NIF A03424223, y está inscrita en el R.M. de Alicante y en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, actuando para BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, y Sanitas, S.A. de Seguros; teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puedes consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancsabadell.com/bsmediacion.

5. Devolución del 3% del importe de los recibos a nombre de los titulares cargados en la cuenta durante cada trimestre natural y que correspondan a compañías de suministro de electricidad y/o gas. El abono se efectuará trimestralmente, como máximo el día 15 (o el día hábil anterior) del mes natural siguiente a la finalización del trimestre natural en el que se haya efectuado el cargo de los recibos. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el importe resultante de aplicar la devolución del 3% de los recibos se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.

6. La concesión del límite de la tarjeta de crédito está sujeta a superar los criterios de riesgo del Banco y su aprobación después de realizar el correspondiente estudio de riesgo y viabilidad.

7. Retira efectivo a débito gratis en los cajeros de Banco Sabadell de España usando tu tarjeta de débito, sea cual sea el importe que retires. También es gratis si retiras una cantidad igual o superior a 60€ en cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000: Abanca, Ibercaja, Kutxabank, Unicaja Banco, Caixa Ontinyent y Colonya Caixa Pollença.